



Folio		Lugar y fecha	
-------	--	---------------	--

Número de expediente	
----------------------	--

### Datos del recurrente

**Nombre o seudónimo del recurrente y/o promotor**

.....

Nombre (s) o (seudónimo)	Apellido Paterno	Apellido Materno
--------------------------	------------------	------------------

**Nombre de un representante autorizado**

.....

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
------------	------------------	------------------

### Para efecto de recibir notificaciones

Correo electrónico

.....

Manifiesto expresamente mi voluntad y conformidad de recibir todas las notificaciones relativas al presente medio de impugnación, en la dirección de correo electrónico señalada en el apartado correspondiente de este formato guía, en el entendido que en caso de no revisarlo dicha omisión será en mi perjuicio.

Domicilio

.....

Calle	Num. Exterior / Interior	Colonia
-------	--------------------------	---------

.....

Localidad y/o Municipio	Entidad Federativa	País	C.P
-------------------------	--------------------	------	-----

Teléfono.....

Lada + Número telefónico

Fax.....

Lada + Número telefónico

**Sujeto obligado que emitió la resolución que se impugna:**

**Número y fecha de la resolución que se impugna:**

### Procedencia del recurso de revisión (art.93 LTAIPEJM)

Seleccione el o los supuestos por los que se presenta el presente recurso de revisión.

El recurso de revisión procede cuando con motivo de la presentación de una solicitud de información pública, el sujeto obligado:

- No resuelve la solicitud en el plazo legal.
- No notifica la resolución de una solicitud en el plazo legal.
- Niega total o parcialmente el acceso a la información pública no clasificada como confidencial o reservada.
- Niega total o parcialmente el acceso a la información pública clasificada indebidamente como confidencial o reservada.
- Niega total o parcialmente el acceso a la información pública declarada indebidamente inexistente; y el solicitante anexe elementos indubitables de prueba de su existencia.
- Condiciona el acceso a la información pública de libre acceso a situaciones contrarias o adicionales a las establecidas en la ley.
- No permite el acceso completo o entrega de forma incompleta la información pública de libre acceso considerada en su resolución.
- Pretende un cobro adicional al establecido por la ley.
- Declara parcialmente procedente o improcedente la solicitud de protección de información confidencial.
- Entrega información distinta a lo solicitado.
- Se declara incompetente cuando si lo es.
- Cuando la información ésta en formato incomprensible o no accesible o
- Niega la consulta directa a la información.

**Argumentos por lo que se presenta el recurso de revisión y que se relacionan con el (los) supuesto (s) elegido (s) en el punto anterior:**

A continuación, deberá narrar de forma clara y precisa los puntos petitorios, así como los motivos y/o razones a través por los cuales se interpone el presente recurso de revisión.



## **Apartado de aviso de privacidad.**

El Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, ubicado en Av. Prolongación Laureles, número 300, esquina Boulevard Panamericano, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, C.P. 45150, cuenta con la página web <https://www.zapopan.gob.mx> y el teléfono (33) 3818-2200, para la atención del público en general, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, por lo que al respecto emite el presente Aviso de Privacidad Simplificado.

La Administración Pública Municipal Centralizada de Zapopan, en el ejercicio de sus facultades, obligaciones y competencias, recaba información personal de la ciudadanía de forma personal, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, y serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Gobierno Municipal y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Registro de ingreso de las personas a las diferentes oficinas del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco
- Elaboración de expediente por la Dependencia que llevará a cabo el servicio o trámite, contemplado en la normatividad de la materia, que usted solicite.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: [www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx) o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.